



Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA

Telefax: 595 - 21 - 520532/3, 505611/2 Int. 101
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución No. 1679/2022
16 NOV. 2022

"POR LA QUE SE RECTIFICA EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 985/2022 DEL 04 DE NOVIEMBRE DEL 2022 QUE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO DE MÉRITOS PARA SELECCIÓN DE DOCENTE TÉCNICO II, ÁREA: TECNOLOGÍA EN ENFERMERÍA HOSPITALARIA VI – UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS, OCTAVO SEMESTRE, CARRERA DE ENFERMERÍA, FILIAL CONCEPCIÓN, DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El memorando N° 221/2022 del Prof. Lic. FACUNDO ENRIQUE ORREGO SALINAS, Director de la Filial Concepción, con mesa de entrada del Decanato N° 4834 de fecha 08 de noviembre de 2022, por el cual remite nota del Prof. Lic. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA, en la cual renuncia a integrar la comisión de selección;

La Resolución N° 985/2022 del 04 de noviembre de 2022 "POR LA QUE SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO DE MÉRITOS PARA SELECCIÓN DE DOCENTE TÉCNICO II, ÁREA: TECNOLOGÍA EN ENFERMERÍA HOSPITALARIA VI – UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS, OCTAVO SEMESTRE, CARRERA DE ENFERMERÍA, FILIAL CONCEPCIÓN, DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución N° 0109/2019, del 16 de enero de 2019 del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CONCURSOS PARA EL NOMBRAMIENTO, ASCENSO Y/O CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0252-00-2022, Acta N° 8 de fecha 18 de mayo de 2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL PARA ENCARGADO DE DESPACHO DEL DECANATO DE LAS FACULTADES EN CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0078-00-2022, Acta N° 4 (A.S. N° 4/23/02/2022) de fecha 23 de febrero de 2022 "POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN N° 002, ACTA N° 1 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FENOB QUE DESIGNA A LA PROF. MSc. AIDA LUCIA MAIDANA DE ZARZA, COMO ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0527-00-2018 de Acta N° 22 (A.S. N° 22/05/09/2018) "POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FENOB) Y SE CONFORMA UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD";

El Estatuto, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 05 de diciembre del 2017, de la Universidad Nacional de Asunción y la Ley 4995/2013 "De Educación Superior";

LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- RECTIFICAR el Art. 1° de la Resolución N° 985/2022 del 04 de noviembre del 2022 que conforma la Comisión de Selección para Llamado a Concurso Externo Abreviado de Méritos para Selección de Docente Técnico II, Área: Tecnología en Enfermería Hospitalaria VI – Unidad de Cuidados Intensivos Adultos, Octavo Semestre, Carrera de Enfermería, Filial Concepción, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, conforme se detalla a continuación:

COMISIÓN DE SELECCIÓN

MIEMBROS PLENOS, CON VOZ Y VOTO

Prof. Lic. FACUNDO ENRIQUE ORREGO SALINAS, Presidente de la Comisión.

Prof. Mg. CRISTHIAN MAURYCE CABRERA FLEITAS, Vocal.

Msc. MARIA CARMEN ROJAS VAZQUEZ, Secretaria de la Comisión.

VEEDOR, CON VOZ, PERO SIN VOTO

Lic. MARCIANA EUNICE BARRIOS MANCUELLO, Representante de los trabajadores.

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO

Abg. ROSA YSABEL PEREZ, Representante de Asesoría Jurídica.

Lic. RUTILIO DANIEL VALIENTE FERNANDEZ, Psicólogo

Msc. ELCIRA ELENICE VARGAS ALVAREZ, Representante de Talento Humano.

Lic. EGIDIO GONZALEZ MARTINEZ, Representante de Talento Humano.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Lic. **LUZ MARINA LEDESMA COLMAN**
Secretaría de la Facultad



Prof. Mst. **AIDA LUCIA MAIDANA DE ZARZA**
Encargada de Despacho
Decanato